



Tlaxnelhuayocan, Veracruz, a 11 de abril del 2022 con fundamento en los Artículos 28, y 36, fracciones I, Y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz estoy realizando la presente.

----- **CONVOCATORIA** -----

A los Ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tlaxnelhuayocan para que el próximo MARTES 12 de ABRIL del actual, en punto de las 14:00 hrs, en la Sala de Cabildo, se lleve a cabo la **TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo para la administración 2022-2025 bajo el siguiente Orden del Día:

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU ACASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2022-2025.
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----



SECRETARÍA
DEL AYTO

ATENTAMENTE

Tlaxnelhuayocan, Ver., a 11 de abril del 2022

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO

Presidenta Municipal.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
RECIBIDA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SINDICATURA



ACTA N°34 SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

Secretario: Tlalnahuayocan, Veracruz siendo las 14:00 horas del 12 de abril del dos mil veintidós, con fundamento en los Artículos 28, 29, 30 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, celebramos la **TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, para el Período Constitucional 2022-2025, bajo la siguiente Orden del Día.

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU ACASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2022-2025.
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso (presente), Síndico Único Ing. Félix Hernández Hernández (presente), Regidora única Delfina Yturralde Sánchez (presente). Se encuentran presentes tres de un total de tres ediles, por lo cual existe Quórum legal para iniciar la presente Sesión.

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA: Se lleva a cabo la lectura del Orden del Día misma que fue notificada mediante oficio de convocatoria de Sesión de Cabildo.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SECRETARÍA
DEL AYTO
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

D.K.S.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

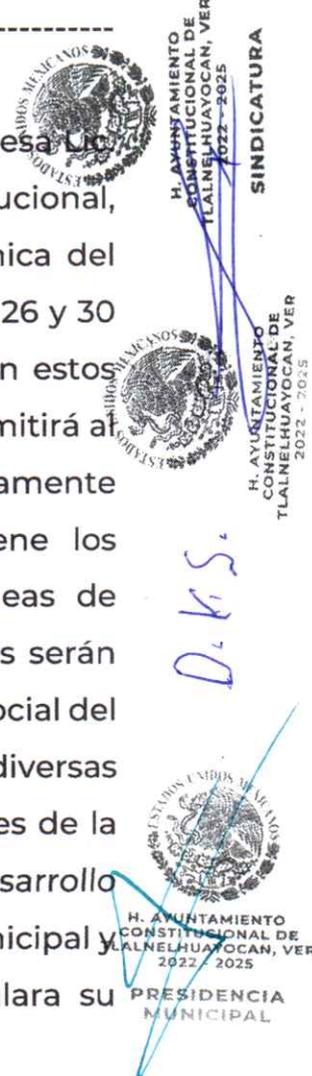


III.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Se somete a consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del Día en el que se basará la Sesión, y en tal virtud procede a dar lectura a la misma, el Secretario del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Ver., pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día. -----

ACUERDO. - Existen Tres votos a favor por lo que es APROBADO por Unanimidad de votos el Orden del Día. -----

IV.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU ACASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2022-2025. -----

Continuando con el orden del día toma la palabra nuestra alcaldesa Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, Presidenta Municipal Constitucional, que de acuerdo al Artículo 35 fracción IV, 195; de la Ley Orgánica del Municipio Libre; el Artículo 9, fracción VI, Inciso a) y b); Artículos 26 y 30 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, se presenta en estos momentos el Plan de Desarrollo Municipal, instrumento que permitirá al Gobierno Municipal y a la Sociedad en general, trabajar ordenadamente en el logro de un objetivo común, documento que contiene los compromisos que asumió este gobierno municipal y las líneas de acciones que pondrá en práctica esta administración, las cuales serán definidas a partir de un diagnóstico de la situación económica y social del municipio y de sus necesidades prioritarias, tomadas de las diversas reuniones de trabajo, en la cual participaron los diversos sectores de la sociedad. La definición de las líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2025, determina las prioridades del Gobierno Municipal y constituye el eje alrededor del cual cada dependencia formulara su





programa de trabajo para el periodo constitucional, así como sus correspondientes programas operativos anuales que darán sustancia a los presupuestos de cada año. De esta manera los habitantes de este Municipio tendrán la certeza de que los recursos públicos serán utilizados para lograr que Tlalnahuayocan sea un lugar que brinde a sus habitantes condiciones de vida adecuadas por la calidad de sus servicios públicos, la seguridad pública, el entorno urbano ordenado y las oportunidades de un empleo digno, asociadas a un clima de inversión sano y prometedor, documento que fue debidamente revisado por este Honorable Cabildo, requiriéndose de la autorización para la aprobación de este Plan de Desarrollo Municipal, por lo que analizado que fue este punto de la orden del día, se somete a votación de los ediles, sirviéndose a levantar su mano:

Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso.	A favor
Ing. Félix Hernández Hernández.	A favor
C. Delfina Yturalde Sánchez.	A favor



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYTO.

Con tres votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO: Con fundamento en el Artículo 35 fracción IV, 195; de la Ley Orgánica del Municipio Libre; el Artículo 9, fracción VI, Inciso a) y b); Artículos 26 y 30 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, se aprueba en cada uno de sus puntos el Plan de desarrollo Municipal 2022-2025.-Hágase del conocimiento al H. Congreso del Estado, Publíquese el mismo en la Gaceta Oficial del Estado y en la Tabla de Avisos. -Cúmplase.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

D.K.S.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Secretario: Le informo que han sido desahogados los asuntos del Orden del Día por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, Presidenta podrá proceder a la clausura del Orden del Día. -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

RESERVA



H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025

Presidenta: siendo las 14:50 horas del día 12 de abril del dos mil veintidós, en la Sala de Cabildo del H. del Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, doy por clausurada la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.



Lic. **FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO**
Presidenta Municipal.



Ing. **FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**
Síndico Único Municipal.



C. **DELFINA YTURRALDE SÁNCHEZ**
Regidora Única.



Lic. **JOSÉ ROMÁN CLEMENTE SOTO**
Secretario del H. Ayuntamiento.

Las firmas que anteceden corresponden al acta número 34 de la Sesión de Cabildo Extraordinaria del tomo 2022 del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan celebrada el 12 de Abril del 2022.